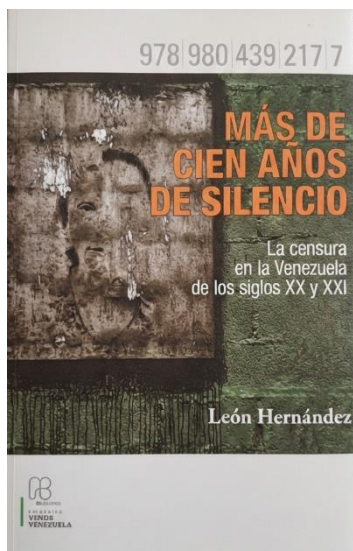




León Hernández, Más de cien años de silencio

Felipe González Roa

jfelipegr@gmail.com

ORCID: 0009-0009-7923-4144

Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela

La relación entre políticos y periodistas siempre ha sido de amor-odio: se necesitan, pero se miran con recelo. El origen del conflicto entre estos actores puede entenderse a partir de la comprensión de la política como la lucha por el poder, tal como hace más de 100 años la definió Max Weber¹. Los políticos quieren alcanzar el poder, para lo cual hacen uso de todos los instrumentos a su alcance, entre ellos la comunicación; y los periodistas entienden que su función es procurar los necesarios equilibrios para así intentar minimizar la inevitable naturaleza abusiva del poder, por lo que emplean la comunicación como una herramienta.

Tal como refiere Castells, “el poder es la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder”², y, dentro de ese contexto, puede entenderse la función de los medios de comunicación como herramientas que propician un incremento de los controles y por lo tanto permiten la democratización del ejercicio del gobierno; pero también pueden desarrollar dinámicas que impliquen restricciones al proceso democrático. “Los medios tienen la capacidad de generar agenda, de predisponer a la opinión pública a favor o en contra de diferentes iniciativas y de erosionar la imagen de figuras públicas mediante la manipulación de denuncias”, afirma el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo³.

¹ Max Weber, *La política como vocación* (Madrid: Alianza Editorial, 2002), 45-47

² Manuel Castells, *Comunicación y poder* (Madrid: Alianza Editorial, 2009), 33.

³ PNUD, *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, dir. Dante Caputo (Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2004), 156.

Muchos son los autores que, a través de una variedad de títulos, han intentado revisar la relación entre políticos y periodistas. En *Más de cien años de silencio: la censura en la Venezuela de los siglos XX y XXI*⁴ León Hernández, investigador-docente del Centro de Investigación de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello y profesor en la misma casa de estudios, propone un enfoque histórico para estudiar la forma como el aparato político, a través de la imposición (a veces brutal, en otros momentos más sutil) del poder, ha intentado domar la rebeldía y (por qué no decirlo) los intereses particulares de los periodistas.

Más de cien años de silencio: la censura en la Venezuela de los siglos XX y XXI está estructurado en cuatro partes, las cuales corresponden a las diferentes fases históricas analizadas por Hernández: una introducción, en la que revisa la censura en la época colonial, en el proceso independentista y durante el siglo XIX, ya con Venezuela emancipada; la parte I, en la que aborda los gobiernos de Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez, Eleazar López Contreras, Isaías Medina Angarita, el trienio adeco (con el breve ejercicio presidencial de Rómulo Gallegos), y la década de dictadura militar (incluyendo el régimen de Marcos Pérez Jiménez); la parte II, que estudia el período democrático (gobiernos de Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Rafal Caldera I y II, Carlos Andrés Pérez I y II, Luis Herrera Campins, Jaime Lusinchí y Ramón J. Velásquez); y las partes III y IV, que engloban, respectivamente, los mandatos de Hugo Chávez y de Nicolás Maduro.

La investigación de Hernández tiene como principal propósito comprender cómo la censura, tanto la aplicada por el gobierno como los mecanismos de autocensura implementada por los propios periodistas y medios de comunicación (impresos, radiales y audiovisuales), han contribuido en el mantenimiento de gobiernos autoritarios y han podido incidir en los bemoles experimentados para la aparición y consolidación de un modelo democrático. Tal como refiere el autor, su meta es demostrar “que en el país se han tenido diversos tipos de mordazas durante más de 100 años - unas más arbitrarias, otras más consensuadas – con breves lapsos de tregua para una expresión libre y plural”⁵.

Para conseguir este objetivo el autor lleva a cabo una investigación documental que le permite presentar un detallado registro histórico con diferentes hechos que pueden ser considerados como censura, desde la época colonial hasta el tiempo actual. Sin embargo, el

⁴ León Hernández. *Más de cien años de silencio: la censura en la Venezuela de los siglos XX y XXI*. (Caracas: UCAB, 2025).

⁵ Hernández, *Más de cien años de silencio*, 11.

estudio no se limita a ser una simple recopilación de eventos, sino que expresamente procura contextualizar las diferentes situaciones de censura y vincularlas con el período histórico planteado. Hernández describe los hechos destacados, pero también suele incluir comentarios en los que fija su posición, usualmente favorable hacia la libre labor de los periodistas y crítica contra la censura por parte de las autoridades. Sus afirmaciones, aunque contundentes, las presenta sin estridencias. Por ejemplo, cuando habla sobre la represión gomecista, destaca que “el silencio era ganado a punta de una policía que materializaba la lealtad con letalidad, y un sistema de penas que incluía la tortura hasta la locura, desatención médica y eventual muerte. No hacían falta grandes decretos y articulados para escudar su censura, pues hacía caer el peso del garrote en forma de cárcel y barbarie, sin más”⁶.

También hace énfasis en el intento de demostrar cómo la censura generó consecuencias negativas en la comunidad, específicamente en los periodistas y medios de comunicación, y en los intentos por conquistar y mantener un modelo democrático frente a tentaciones autoritarias. En el fondo *Más de cien años de silencio* tiene el claro propósito de demostrar que la democracia es el modelo adecuado para garantizar el avance integral de las sociedades, que es el sistema que, al comprometerse con el respeto a la libertad de expresión y de comunicación, ofrece mejores garantías de trabajo para los periodistas. Hernández expresa su reconocimiento por el “espíritu libertario” que, según enfatiza, usualmente ha caracterizado al periodismo venezolano. “Ojalá que a más de 100 años de silencio, sigan más de 100 de libertades. Que voces del mañana con sentido crítico, como lo fueron las de Leoncio Martínez, Rafael Arévalo González, Kotepa Delgado y Tamoá Calzadilla, solo por citas algunas entre muchas otras que fueron excluidas en diversos momentos históricos, encuentren vías democráticas para ser oídas; y que la ciudadanía no sea perseguida ni encarcelada por expresar su descontento ante desequilibrios, arbitrariedades y vulneraciones a su derecho a disentir”⁷, señala el historiador.

Sin embargo, el decidido apoyo que el autor manifiesta al libre ejercicio del periodismo no le impide asumir una posición crítica incluso con el gremio. “Solo en contados momentos, el país ha dispuesto de una plena libertad de expresión y de prensa y aún hoy, el debate está abierto sobre los límites a ese derecho, en respecto a otros principios vitales para la convivencia

⁶ Hernández, *Más de cien años de silencio*, 33.

⁷ Hernández, *Más de cien años de silencio*, 262.

democrática. También queda abierta la discusión sobre cuál debería ser el límite entre el periodismo, el activismo y la comunicación política”⁸, advierte.

Más de cien años de silencio: la censura en la Venezuela de los siglos XX y XXI presenta un relato cronológico que plasma los eventos registrados a lo largo de los años, desde la publicación por parte de la Corona del *Índice de libros prohibidos por parte de la Inquisición española en 1551*⁹ hasta las detenciones de periodistas que, en el marco de las elecciones presidenciales realizadas el 28 julio del 2024, fueron acusados de “terrorismo” e “incitación al odio” por parte del régimen de Nicolás Maduro¹⁰.

El autor caracteriza de distintas formas los tipos de censura registrados a lo largo del tiempo. Destaca que durante la colonia la censura tenía un propósito eminentemente moral, especialmente para ratificar los valores cristianos frente a la divulgación de las tesis protestantes y mantener la autoridad de la Corona española; mientras que durante la lucha independentista la prensa asumió un rol marcadamente beligerante, tanto a favor de los patriotas como de los realistas. Sostiene que, durante los primeros años de la república tras la separación de Colombia, se procuró, conforme con los valores liberales de la época, garantizar una extendida libertad de expresión, que sobre todo se plasmó en una prensa panfletaria y esencialmente propagandística, que trasladaba a las imprentas la lucha de las ideas. Los excesos, según refiere el autor, llevaron a plantear la necesidad de poner límites para salvaguardar la libertad, aunque ya los personalismos empezaban a propiciar las primeras mordazas.

Hernández resalta que el siglo XX vio la instauración de feroces dictaduras, como las protagonizadas por Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez y Marcos Pérez Jiménez, en las cuales la represión a la prensa se aplicó de forma brutal; pero subraya que en esta centuria también aparecieron los primeros brotes de democracia, como los experimentados en el trienio adeco hasta su definitiva consolidación entre 1958 y 1999. En esta parte el autor fija una importante posición cuando, aunque con algo de timidez, entiende que en la gestión de Rómulo Betancourt se practicaran ciertas formas de censura para lograr el mantenimiento del modelo democrático. “En su gobierno, por primera vez en el siglo XX, la censura no está en contra de la causa

⁸ Hernández, *Más de cien años de silencio*, 261.

⁹ Hernández, *Más de cien años de silencio*, 13.

¹⁰ Hernández, *Más de cien años de silencio*, 256.

democrática ni podría estimarse a la ligera como un atropello arbitrario contra la libertad de expresión. No busca perpetuar a un grupo específico en el poder, sino defender el sistema político, uno con posibilidad de elección popular y alternancia mediante votos”¹¹. Sí muestra, en cambio, su desagrado por la censura impuesta, por ejemplo, bajo el mandato de Jaime Lusinchi, propiciada por hechos de corrupción y pasiones amorosas.

El libro remarca que aún en el siglo XXI, con Hugo Chávez y con Nicolás Maduro en el poder, se mantuvieron férreas formas de censura, como las agresiones y juicios a periodistas y cierre de medios de comunicación, pero también mostró maneras más sutiles de control sobre la prensa, sobre todo a través de la monopolización del mensaje político y la instauración de la pretendida “hegemonía comunicacional”. Al abordar este período el historiador nuevamente deja clara su postura: “la ruta de la descalificación genera mayor polarización y con las expectativas sembradas en su persona, Chávez despoja a los medios de una investidura que habían tenido en la mayor parte del siglo XX: ya no forman parte de ‘los buenos’. Aquellos periodistas que estaban con el pueblo denunciando irregularidades de políticos, problemas sociales, cambiaron en palabras del presidente, pues según él se sumaban a la campaña mediática y conspiraban para ‘desestabilizar’ la revolución”¹².

A fin de poder aproximarse al conocimiento de la verdad en los hechos que desea analizar, el historiador realiza una pormenorizada revisión de fuentes, en su mayoría secundarias, pero también varias de carácter primario. El estudio se basa sobre una gran cantidad de fuentes bibliográficas y algunas hemerográficas, pero también hace uso de fuentes audiovisuales y digitales.

En su totalidad el capítulo introductorio lo basa sobre fuentes secundarias bibliográficas, a partir de lo cual toma los elementos destacados por historiadores en la caracterización período planteado. Especialmente relevante para esta sección son los libros escritos por Julio Febres Cordero, Pedro Grases y Luis Perrone, entre otros.

Para la redacción del capítulo I, que abarca desde el gobierno de Cipriano Castro hasta la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, el autor continúa basándose en gran medida

¹¹ Hernández, *Más de cien años de silencio*, 117.

¹² Hernández, *Más de cien años de silencio*, 209.

sobre fuentes secundarias bibliográficas, entre las que destacan libros de historiadores como Inés Quintero y Elías Pino Iturrieta, o reflexiones de contemporáneos con la época estudiada, como José Rafael Pocaterra. También recurre al libro de memorias del editor del diario El Pregonero, Rafael Arévalo González, el cual, por contener los recuerdos de uno de los protagonistas de los hechos históricos expuestos, puede considerarse como una fuente primaria.

Esta sección, al igual que el capítulo II (referido a los años del modelo democrático), no se basa sobre una revisión hemerográfica directa, sino que utiliza de manera recurrente lo referido por los distintos tomos de Historia Gráfica de Venezuela, que hacen mención a la información que se plasmó en los diarios de las distintas épocas.

El paso del tiempo, con sus respectivas innovaciones tecnológicas, puede apreciarse también en las fuentes consultadas por Hernández, quien, sobre todo en los años finales del siglo XX y los inicios del siglo XXI, que coinciden con los gobiernos de Hugo Chávez y de Nicolás Maduro, puede hacer uso de videos divulgados a través de internet, especialmente en la plataforma Youtube, y de otros recursos de consulta digital, como citar el portal Wikipedia para referir algunos documentos de fácil verificación, como la publicación de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

La intención del autor por no hacer un simple recuento histórico, sino propiciar una lectura crítica del pasado y del presente, queda patente cuando asegura que “en Venezuela, a mucho bullicio, como una pelea entre caudillos, una guerra, una revolución o una transición política, le siguieron momentos de estabilidad, forzada o convenida, con períodos de silencio. La mayoría de las mordazas han sido impuestas por el poder político, pero también, en otras ocasiones, ha habido temas vetados, engavetados, omitidos, excluidos de la agenda pública, por acuerdos tácitos, pactos y/o compromisos entre sectores, bajo el intento de conservar otras libertades, estabilizar transiciones políticas o evitar radicalizaciones violentas. Al cabo de lapsos de silencio, impuesto o consensuado, el cambio político se produce por voces que influyen las mentalidades y causan reacciones públicas, especialmente si esas voces drenan descontento reprimido”¹³.

¹³ Hernández, *Más de cien años de silencio*, 11.

Referencias:

Castells, Manuel. *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.

Hernández, León. *Más de cien años de silencio: la censura en la Venezuela de los siglos XX y XXI*. Caracas: AB Ediciones, 2025.

PNUD. *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Dirigido por Dante Caputo. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2004.

Weber, Max. *La política como vocación*. Madrid: Alianza Editorial, 2002.